

[Avala primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias](#)

(2023-07-31), Más Noticias VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:37, Precio \$22,861.00

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectúe campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.

Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una

visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.

[Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias](#)

(2023-07-31), Nuevo México Plural MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:57:12, Precio \$5,000.00

Por Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/H. Cámara de Diputados

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectúe campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.

Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.

[Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias](#)

(2023-07-31), Nuevo México Plural MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:57:12, Precio \$5,000.00

Por Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/H. Cámara de Diputados

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectúe campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.

Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.